

miércoles 28 de mayo de 2025

Toscano entrega a 35 ayuntamientos de la provincia los inventarios municipales de su patrimonio público

Los documentos recogen caminos rurales, edificios, parcelas y otros bienes municipales



Descargar imagen

Foto de familia

La Diputación de Huelva ha hecho entrega este miércoles de los inventarios de bienes y derechos a un total de 35 ayuntamientos de la provincia, en un acto celebrado en el Salón de Plenos de la institución y presidido por el presidente, David Toscano, junto al vicepresidente y responsable del área de Concertación, José Manuel Zamora.

Se trata de uno de los documentos fundamentales en la gestión de cualquier administración local, ya que recoge con detalle el patrimonio del municipio — desde caminos rurales hasta

edificios públicos, parcelas o equipamientos—, su situación jurídica y el uso al que están destinados. La elaboración de estos inventarios da cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente, como el Real Decreto Legislativo 781/1986 y el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, que obligan a las corporaciones municipales a mantener actualizada esta información.

El presidente de la Diputación, David Toscano, ha subrayado durante su intervención que estos documentos “no solo cumplen una función técnica, sino que representan una garantía de seguridad jurídica, una herramienta de transparencia y un instrumento clave para proteger lo que es de todos y planificar con eficacia el futuro de cada municipio”.

La asistencia técnica, ejecutada mediante procedimiento de licitación por la empresa Serprofés S.L., ha contado con un presupuesto de adjudicación de 196.817 euros. La Diputación ya trabaja para reactivar el proceso de inventariado en otros 16 municipios.

Esta actuación se enmarca en el compromiso de la Diputación de Huelva de dotar a los ayuntamientos, especialmente a los de menor tamaño, de los instrumentos necesarios para mejorar la calidad de los servicios públicos. Desde la Diputación también se llevan a cabo planes municipales de vivienda y suelo, relaciones de puestos de trabajo (RPT), ordenación de archivos, nombramientos de delegados de protección de datos o asesoramiento económico y presupuestario, entre otras iniciativas.

Municipios beneficiarios:

Alosno, Aracena, Berrocal, Bollullos Par del Condado, Calañas, Campofrío, Chucena, Corteconcepción, Cortegana, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, El Almendro, El Granado, Encinasola, Escacena del Campo, Higuera de la Sierra, Jabugo, La Granada de Riotinto, La Nava, La Redondela, La Zarza-El Perrunal, Lucena del Puerto, Manzanilla, Minas de Riotinto, Paterna del Campo, Puebla de Guzmán, Puerto Moral, San Bartolomé de la Torre, San Juan del Puerto, Sanlúcar de Guadiana, Tharsis, Trigueros, Villalba del Alcor, Villanueva de los Castillejos y Zufre.



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen